



# cuadernos de educación

## 2

# La Educación Infantil y su conexión con la Educación Primaria



**L**a infancia es la etapa más decisiva en la vida de una persona. Es a partir de las primeras sensaciones y de los primeros contactos con el mundo, como el bebé primero, y más tarde el niño y, posteriormente el adolescente, captan su propia realidad, la de los otros, el mundo y todo lo que éste les ofrece.

Es en la etapa de Educación Infantil en la que el niño tiene su primer contacto con el medio escolar. En la actualidad, la Educación Infantil está planteada como un período educativo sustancial, no sólo por las características especiales que lo definen, sino también por los efectos decisivos que provoca en los niveles posteriores. En estas edades es cuando una persona realiza sus primeros aprendizajes: motores, cognitivos, afectivos y sociales. Todos estos logros serán decisivos para abordar con éxito los aprendizajes escolares y demás situaciones a lo largo de su vida.

El título primero de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, establece que la Educación Infantil contribuirá al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños y niñas. El capítulo primero, en su artículo ocho dispone que la educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños las siguientes capacidades:

- a) Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades de acción.
- b) Relacionarse con los demás a través de las distintas formas de expresión y comunicación.
- c) Observar y explorar su entorno natural, familiar y social.
- d) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

Para que esto pueda ser desarrollado, el Real Decreto 1333/1991, de 6 septiembre por el que se establece el currículo de la Educación Infantil, determina que:

- Los elementos del currículo que deben estar presentes vendrán determinados teniendo en cuenta tanto los aspectos básicos del currículo de la Educación Infantil establecidos en lo dispuesto en el artículo 4º de la LOGSE, como los factores y procesos evolutivos que configuran las posibilidades de experiencia, de desarrollo y de aprendizaje en esta edad.

- La Educación Infantil ha de propiciar en los niños y niñas experiencias que estimulen su desarrollo personal completo y que *serán tomadas como punto de partida de un proceso que continuará en otros tramos educativos.*

Para garantizar que este punto de partida tenga continuidad en la Educación Primaria, es conveniente que *ambas etapas* estén en conexión de forma que garanticen un tránsito adecuado a la misma. Esta coordinación lleva implícita la necesidad de asegurar los mecanismos de enlace de modo que la transición tenga *elementos de continuidad* junto con los necesarios *elementos de cambio y diferenciación*.

La cohesión dentro del equipo educativo de Educación Infantil será indispensable para asegurar una coherencia y continuidad en la acción docente; estableciendo de forma conjunta los criterios de selección de objetivos y secuenciando los contenidos necesarios que permitan al niño alcanzar los objetivos propuestos durante la etapa de Educación Infantil. Para garantizar la conexión del equipo educativo de la etapa de Educación Infantil con el primer ciclo de la Educación Primaria, es esencial que exista un intercambio de información acerca de los aspectos más importantes, analizando conjuntamente los objetivos que se desarrollarán a lo largo de ambos ciclos educativos.



La elaboración de un informe cualitativo sobre el progreso de cada uno de los niños y niñas, permitirá al profesorado del siguiente ciclo adecuar las estrategias que sea necesario tener en cuenta. El ajuste entre lo que el niño puede y aquello que se pretende que adquiera requiere una intervención cuya eficacia se basa, en gran parte, en el conocimiento del niño y de la ayuda educativa que precisa.

**M<sup>a</sup> Rosario Villagrasa Ballester**

Con el fin de facilitar este conocimiento del alumno sería adecuado que el equipo educativo de Educación Infantil dejara reflejados en la **historia educativa** del alumno, aquellos aspectos más destacados en su proceso educativo, lo que permitiría al profesorado del primer ciclo contar con una valiosa información en la que se haga constar aspectos sobre:

- **El desarrollo del niño al inicio de etapa**

- desarrollo sensorial y motor
- lenguaje: comprensión y expresión
- esquema corporal
- autonomía y sociabilidad
- hábitos
- adaptación escolar

- **Pautas de observación**

- desarrollo del esquema corporal
- desarrollo afectivo
- desarrollo de la personalidad
- desarrollo social
- desarrollo intelectual

- **El desarrollo del final de etapa**

- percepción visual, auditiva y táctil
- desarrollo sensorial y motor
- lateralidad
- orientación espacial y temporal
- comprensión de conceptos
- aproximación al lenguaje escrito
- hábitos
- autonomía y sociabilidad

- **Necesidades educativas especiales** adoptadas a lo largo de la etapa, reflejando su adaptación curricular individualizada.

